

## RESOLUCIONES COE CANTONAL CHUNCHI

*Sesión 05*

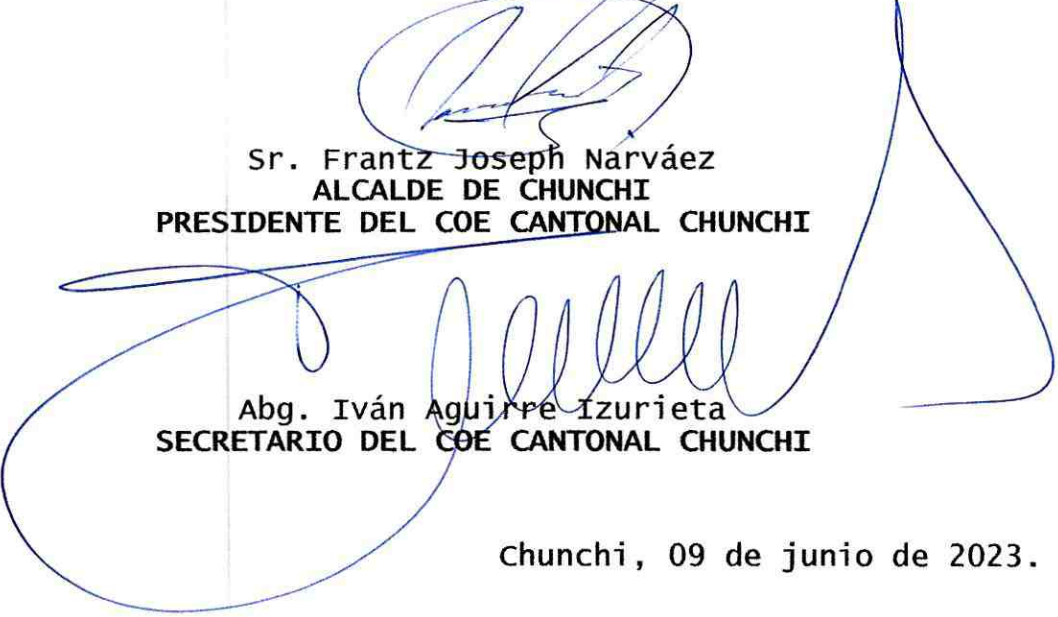
El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal Chunchi, en Sesión llevada a cabo el 09 de junio de 2023 a las 16H30 en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Chunchi, en el marco de las acciones para la atención a las zonas que podrían ser afectadas por deslizamientos con base en el análisis de información geológica y susceptibilidad a erosión hídrica determinado en el informe de la Secretaría de Gestión de Riesgos y la vulnerabilidad por la época lluviosa y Fenómeno del Niño, resolvió:

1. Acoger las recomendaciones impartidas por la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos (UGARAP) del GADMCH, líder de la MTT-4 del COE Cantonal, y por tanto se acuerda:
  - 1.1 Solicitar a la COPAE de Capsol informe sobre las acciones realizadas en la zona de afectación.
  - 1.2 Exhortar al MAATE para que asista a las sesiones del COE Cantonal pues como órgano rector del recurso agua, la necesidad de su presencia y participación en el COE es imperiosa.
  - 1.3 Gestionar la determinación de rutas de evacuación y zonas seguras.
2. Realizar un llamado de atención al MINEDUC por la inasistencia consecutiva de un representante a las sesiones ya que es la entidad rectora en materia educativa y debe velar por la integridad de niños, adolescentes y jóvenes de las entidades educativas de las zonas susceptibles y de afectación.
3. Coordinar una jornada de fortalecimiento de capacidades locales para una capacitación a las familias de las zonas de afectación sobre cómo actuar ante eventos peligrosos y demás recomendaciones de prevención y mitigación de riesgos.
4. Autorizar al GAD Municipal de Chunchi la movilización de su parque automotor de



conformidad con la necesidad principalmente para apoyar al traslado de las familias de las zonas consideradas como susceptibles.

Sr. Frantz Joseph Narváez  
ALCALDE DE CHUNCHI  
PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CHUNCHI



Abg. Iván Aguirre Izurieta  
SECRETARIO DEL COE CANTONAL CHUNCHI

Chunchi, 09 de junio de 2023.